

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA LAMOTA S. A.
MARTES 05 DE MARZO DEL 2013**

En el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía INMOBILIARIA LAMOTA S. A., ubicado en la Av. Republica Oe3-15 y Bourgeois, hoy día martes 05 de marzo del 2013 a las 9:30 horas, se reúnen los siguientes señores accionistas, por sus propios derechos: Marco Antonio, Cristóbal Efrén, Marcelo Germán, Roberto Fernando, Ramiro Alfonso, Amparo de la Dolorosa, Patricio Hernán y Pablo Aníbal Rosero Cevallos, todos ellos de estado civil casados; Ana María Rosero Cevallos, de estado civil divorciada, y Juan Felipe Rosero Cevallos, de estado civil soltero. Los accionistas son propietarios cada uno de ellos de 1.000 acciones de USD \$ 1,00 cada una; de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, hábiles para contratar y obligarse.

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital social de la empresa, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de INMOBILIARIA LAMOTA S. A. conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Para el efecto preside la sesión su titular Sr. Cristóbal Efrén Rosero Cevallos y actúa como Secretario el Sr. Marco Antonio Rosero Cevallos, Gerente General de la empresa.

La Junta así reunida, aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General por el ejercicio 2012.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el año 2012.
- 3.- Conocimiento y Resolución sobre los estados financieros del ejercicio 2012.
- 4.- Designación de Auditor Externo para el ejercicio 2013.

Respecto al primer punto del orden del día, se procede a la lectura del Informe de Gerente General, que se agrega como Anexo de esta acta, la Junta aprueba en forma unánime dicho informe.

En relación al segundo punto, la Junta General en forma unánime aprueba el Informe de Comisario por el ejercicio 2012, Informe que se agrega como Anexo a la presente Acta.

Con relación al tercer punto, los accionistas, previamente informados del contenido de los estados financieros del ejercicio 2012, los aprueban en su totalidad dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 293 de la Ley de Compañías.

En cuanto al cuarto punto, la Junta por unanimidad decide designar como Auditor Externo a la Firma "Consultora Fausto Ávila Asociados Cía. Ltda.", para el ejercicio 2013 en cumplimiento de la normativa de la Superintendencia de Compañías.

Se deja expresa constancia que el expediente de la presente Acta consta de los siguientes documentos:

- 1.- Lista de Asistentes certificada por el Presidente y Secretario.

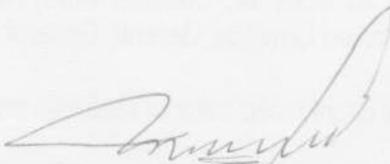
- 2.- Copia de los Informes de Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio 2012.
- 3.- Copia de los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2012.
- 4.- Copia del Acta certificada por el Secretario.

Sin tener más que tratar la Presidencia da por concluida la sesión a las 10:15 horas, concediendo a Secretaria el tiempo necesario para la redacción del acta correspondiente.

Reinstalada la asamblea a las 10:30 horas, se procede a dar lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y para constancia firman:

f) Cristóbal Efrén Rosero Cevallos.-PRESIDENTE; f) Marco Antonio Rosero Cevallos.-GERENTE GENERAL – SECRETARIO; f) Marcelo Germán Rosero Cevallos; f) Roberto Fernando Rosero Cevallos; f) Ana María Rosero Cevallos; f) Ramiro Alfonso Rosero Cevallos; f) Amparo de la Dolorosa Rosero Cevallos; f) Juan Felipe Rosero Cevallos; f) Patricio Hernán Rosero Cevallos; f) Pablo Aníbal Rosero Cevallos.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.- CERTIFICO:



Marco Antonio Rosero Cevallos
GERENTE GENERAL - SECRETARIO